MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5959

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluídos, se da cuenta de la constitución del Tribunal y se anuncia sorteo para determinar el orden de actua-ción en la oposición libre de Auxiliares administrativos.

En cumplimiento del punto 4.4 de la convocatoria de 29 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de septiembre), y por no haberse presentado ninguna reclamación contra la misma, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a la oposición libre de Auxiliares administrativos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero del corriente año, con la rectificación apreciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo.

Se hace pública, la constitución del Tribunal que ha de

Se hace pública, la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, que estará integrado por:

juzgar las pruebas selectivas, que estará integrado por:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ubach y García-Ontiveros, Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Manuel de Aguinaga Moreno, Secretario general del Canal de Isabel II.

Vocal: Don José I Verdú Zabía, Jefe de Negociado de Selección y Control de la Sección de Convocatorias y Selección, Servicio de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Doña María Angeles Alvarez Meilán, Jefe de Negociado de la Sección 1.ª de Auxiliares, Servicio de Gestión y Régimen Legal de Cuerpos Interministeriales, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal: Don Alfredo Baglietto Espinosa, funcionario de la Escala Técnica Administrativa.

Suplente: Doña Carmen Espinal Fernández, Jefe de Nego-

Escala Técnica Administrativa.

Suplente: Doña Carmen Espinal Fernández, Jefe de Negociado de Secretaría del Consejo y sus Comisiones.

Vocal: Don Miguel Alvarez Lafuente, Jefe de la Sección de Asuntos Generales y Secretaría del Consejo.

Suplente: Don José Luis Povedano Galán, Jefe del Negociado de Programación de Efectivos, Formación de Personal y Régimen Jurídico y de Retribuciones.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe del Negociado de Gestión de Personal

de Gestión de Personal. Suplente: Doña María Luisa López del Rey, Oficial administrativo del Canal de Isabel II.

El sorteo público para determinar el orden de actuación tendrá lugar el próximo día 31 del corriente, a las diez horas, en las oficinas del Canal (ecuficio 1.º), calle de Joaquín García Morato, 125.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Delegado del Gobierno, luis Ulasha. Corrie Optivares

Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5960

ORDEN de 12 de febrero de 1975 por la que se convoca concurso-oposición, en turno restringido, para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Ilmo. Sr.: Con el fin de que los Profesores titulares de las Escuelas de Maestría Industrial, que llevan cinco años como mínimo en el desempeño de su función docente en calidad de titulares, en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud, pero sin la condición de numerarios, puedan conseguir de la quelidad de funcionarios puedan conseguir. ésta y gozar de la cualidad de funcionarios públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, de fecha 23 de enero de 1975,

Este Minis erio ha dispuesto convocar concurso oposición en turno restringido para proveer plazas de Profesores numera-rios de Escuelas de Maestría Industrial, que se ajustará a las

siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Las plazas cuya provisión se anuncian en el presente concurso-oposición, distribuídas por asignaturas, son las siguientes: Tecnología del metal, 12; Tecnología eléctrica, seis; Teoría del dibujo, cuatro; Tecnología química, tres; Ciencias, cuatro; Matemáticas, cuatro; Dibujo, una. Total, 34.

Las plazas desempeñadas por los Profesores que pueden tomar parte en el concurso-oposición se especifican en anexo I, adjunto a la presente convocatoria.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, que constará de las siguientes pruebas:

Primer ejercicio.—Desarrollo por escrito, durante cuatro horas como máximo, de dos temas sacados a la suerte entre los del cuestionario de la asignatura correspondiente, publicado en anexo II de la presente convocatoria.

Segundo ejercicio.—Explicación verbal durante una hora como máximo y con una preparación de cuatro horas para la instalación del material, consulta de textos y notas bibliográficas, de un tema elegido por el opositor entre tres sacados a la suerte de los del cuestionario antes citado. Tercer ejercicio.—Al Para los Profesores de Matemáticas,

Ciencias y Tecnología:

Ejercicio práctico. En el acto de presentación de los oposi-tores al Tribunal, éste les dará a conocer lá materia sobre la que versará el contenido de este ejercicio y la duración del mismo

B) Para Profesores de Dibujo:

Ejercicio práctico que constará de dos partes:

a) Croquizado y dibujo a escala de un mecanismo propuesto

por el Tribunal, durante el plazo máximo de cuatro horas.
b) Corrección de un plano industrial propuesto por el Tribunal, señalando sus errores, con un plazo máximo de cuatro

Las dos partes de este ejercicio se calificarán independientemente.

- C) Para los Profesores de Teoría del Dibujo: Ejercicio práctico, que constará de dos partes:
- a) Croquis acotado de una pieza o mecanismo, propuesto por el Tribunal, durante el plazo máximo de cuatro horas.
 b) Corrección de un plano industrial con errores, propuesto por el Tribunal, con el correspondiente escrito sobre normalización y técnica, durante el plazo máximo de cuatro horas.

Las dos partes de este ejercicio práctico se calificarán independientemente.

2. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS CANDIDATOS

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- 2.1. Generales.
- Ser español Tener cumplidos veintiún años de edad antes de finalizar el plazo establecido en la convocatoria, para la presenta-ción de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas. c) Poseer alguna de las siguientes titulaciones académicas:

1.º Para los Profesores de Tecnología: Ingeniero, Licenciado en Ciencias Físicas, Licenciado en Ciencias Guímicas, Licenciado en-Ciencias Físico-Químicas, Perito Industrial, Facultativo de Minas; Fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas.
2.º Para Profesores de Matemáticas: Arquitecto, Ingeniero, Licenciado en Ciencias, Perito Industrial, Facultativo de Minas y Fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas, Licenciado en Ciencias Económicas, Intendentes Mercantiles, Actuarios Mercantiles

- tiles.
 3.º Para Profesores de Ciencias: Ingeniero, Licenciado en Ciencias, Perito Industrial, Licenciado en Farmacia, Facultativo de Minas y Fábricas mineralúrgica y metalúrgica.
 4.º Para Profesores de Dibujo y Teoria del Dibujo: Arquitecto, Ingeniero, Perito Industrial, Aparejador, Profesor titulado de Dibujo, expertos en la respectiva materia, Facultativos de minas y fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas, o las exigidas en el concurso de méritos y examen de aptitud, para Profesores titulares titulares.
- D) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones. Se entenderá que existe incompatibilidad:
- Cuando el defecto o enfermedad merme de manera
- a) Cuando el defecto o enfermedad merme de manera sensible las facultades precisas para la docencia.
 b) Cuando la enfermedad pueda dar ocasión a contagio.
 e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de la Administración Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
 f) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
 g) Comprometerse a prestar como requisito previo a la toma

g) Comprometerse a prestar como requisito previo a la toma de posesión el juramento de acatar los Principios Fundamenta-les del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del

Reino, conforme a lo determinado en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 4.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pú-blica de 27 de junio de 1968.

2.2. Personales.

- Los aspirantes femeninos que no hayan cumplido treinta y cinco años de edad, haber prestado el servicio social de la mujer antes de finalizar el plazo para la presentación de documentos, de acuerdo con las normas del Decreto de 6 de diciembre de 1941 y disposiciones complementarias, o estar exentas de su cumplimiento.
- b) Los eclesiás icos, poseer el «nihil obstat», conforme al artículo XIV del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español.

2.3. Condiciones específicas.

- a) Acreditar fehacientemente el ejercicio de la docencia en Escuelas de Maestría Industrial en calidad de Profesor ti-tular, previo nombramiento por concurso de méritos y examen de aptitud, durante un período mínimo de cinco años, cumplidos el 31 de diciembre de 1974, así como hallarse en servicio activo.
- b) Aquellos que en el momento de la publicación de la presente convocatoria no se encuentren en servicio activo, deberán acreditar además de haber prestado cinco años de servicios como Profesores titulares, con anterioridad a la expresada fecha de 31 de diciembre de 1974, la reserva del derecho a participar en concurso-oposición restringido como el presente.
- c) Los Profesores titulares que actualmente desempeñan plazas que no figuran en la relación de las que han de ser plazas que no figuran en la relación de las que nan de ser objeto de previsión, y estimen que reúnen todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria, podrán solicitar la inclusión de sus plazas en aquella relación, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando la documentación que acredite de un modo fehaciente poseer los requisitos mencionados en el apartado a).

3. SOLICITUDES Y PAGO DE DERECHOS

3.1. Forma

Los que deseen tomar parte en el presente concurso-oposi-ción restringido deberán presentar inicialmente una instancia redactada conforme al modelo anexo a la convocatoria, en la que soliciten ser admitidos a las pruebas selectivas de una cualquiera de las disciplinas cuyas plazas se convocan.

Si en algún candidato concurriera alguna de las circunstancias especificadas en el artículo 3 de la Ley de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19), respecto a la distribución y reserva de vacantes en el momento de su provisión, podrán acogerse a sus beneficios, haciéndolo así constar de una managa congreta en cua intensión. manera concreta en sus instancias.

Organo a quien se dirige.

Las instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas, se dirigirán a la Dirección General de Personal, pudiendo ser presentadas:

Directamente en el Registro General del Ministerio o

- a) Directamente en el Registro General del Ministerio, o
 b) En cualquiera de los Centros y dependencias autorizadas
 para ello en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Gobiernos Civiles, Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, representaciones diplomáticas o consulares
 españolas en el extranjero y oficinas de Correos, siempre que
 en este último caso se presenten en sobre abierto para ser
 selladas y fechadas por el funcionario correspondiente, antes
 de su envío certificado), a la siguiente dirección: Ministerio
 de Educación y Ciencia, Registro General, calle Alcalá, 34,
 Madrid-14. Madrid-14.
 - 3.3. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-ción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Importe de los derechos:

Para poder participar en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación y Pagaduría Central del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, Madrid-14, la cantidad de 560 pesetas (60 pesetas en concepto de derechos de formación de expediente y 500 por derechos de examen). La Habilitación expedirá un único recibo por dicho importe, que debe unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos por formación de expediente y examen se efectúe mediante giro postal o telegráfico, que habrá de ser dirigido previamente a la Habilitación y Pagaduría Central del Ministerio, calle Alcalá, 34, Madrid-14, los aspirantes harán constar en el taloncillo postal destinado a dicha Habilitación, con la mayor claridad y precisión, los datos siguientes:

siguientes:

- Nombre y apellidos, y
 Asignatura a cuyas pruebas desean concurrir, especificando para «Escuelas de Maestría Industrial».
 - 3.5. Defectos en las solicitudes.
- Si alguna de las instancias adoleciera de algún defecto, se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en un plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con el apercibimiento de que si así no lo hiciere se archivará su instancia sin más trámite.

4. ADMISION DE CANDIDATOS

4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal aprobará la lista provisional de admitidos y excluídos la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». En esta lista habrá de aparecer al menos el nombre y apellidos y documento nacional de identidad de los candidatos

4.2. Errores en las solicitudes.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del inte-

4.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra la lista provisional podrán los interesados interpo-ner, en el plazo de quince dias, a partir del siguiente a su pu-blicación en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el ar-tículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.4. Lista definitiva.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, sustanciadas éstas, la Dirección General de Personal publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de admitidos y excluídos.

Recursos contra la lista definitiva.

Contra la resolución definitiva de admitidos y excluídos, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 122 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

5. DESIGNACION COMPOSICION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL

5.1. Tribunal calificador.

El nombramiento del Tribunal, uno titular y otro suplente, se efectuará por el Ministerio de Educación y Ciencia por medio de Orden ministerial, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», según determina el artículo 6.1 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, después de publicada la lista definitiva de admitidos y excluídos.

5.2. Composición del Tribunal.

Estará constituído por cinco miembros, en la siguiente forma:

a) Un Presidente, nombrado libremente por el Ministerio de

a) Un Presidente, nombrado libremente por el Ministerio de entre los miembros del Consejo Nacional de Educación, Instituto de España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato de Promoción de la Formación Profesional y Catedráticos de Universidad, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Técnicas de Grado Medio.

b) Un Vocal designado a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.
c) Tres Vocales, nombrados a propuesta del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, los cuales deberán ostentar la condición de Profesores numerarios y dos de ellos precisamente de la especialidad que se va a juzgar. Actuará de Secretario el Vocal de menor categoría, y dentro de ella el más moderno como tal.

5.3. Abstenciones.

Los miembros del Tribunal en quienes concurran los motivos determinados en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y conforme a lo señalado en el artículo 6.2 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección General de Personal Personal.

5.4. Recusaciones.

Por su parte, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.5. Actuación del Tribunal.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mitad más uno de los titulares o suplentes y, en todo caso, como mínimo de tres.

6. COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

6.1. Comienzo.

No podrá exceder de ocho meses el tiempo transcurrido entre publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

6.2. Identificación de los opositores.

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores para que acrediten su identidad.

6.3. Orden de actuación y presentación de los opositores.

Con quince días, como mínimo, de antelación, el Tribunal anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, hora y lugar en Madrid en que ha de realizarse la presentación colectiva de los opositores y el sorteo público para determinar el orden de actuación.

Este orden se iniciará por el opositor que sea elegido a la suerte en el sorteo, al que seguirán los que figuren detrás de él en la lista definitiva de admitidos, hasta el final de la misma, y seguidamente el primero de ella, hasta cerrar el orden con el inmediatamente anterior al elegido por el sorteo.

opositores serán convocados para cada ejercicio me-Los diante llamamiento único.

6.4. Anuncios sucesivos.

No será obligatoria la publicación de los sucesivos anun-cios de celebración de los restantes ejercicios en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales donde se celebren las pruebas.

6.5. Reclamaciones en el transcurso de los ejercicios.

Si durante la práctica de los ejercicios se observara la vul-neración de las bases de la convocatoria o cualquier otra in-

neración los opositores podrán reclamar ante el Tribúnal el mismo día de la infracción o dentro del siguiente hábil.

Hecha la reclamación, el Tribunal suspenderá al finalizar la sesión la práctica de los ejercicios hasta tanto la resuelva, lo que habrá de hacer el mismo día en que se haya presentado o dentro del siguiente, comunicándolo a los interesados.

6.6. Exclusión del aspirante durante la fase de selección.

6.6. Exclusión del aspirante durante la fase de selección.

Si en cualquier momento de la oposición llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma previa audiencia del interesado, y pasará el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si apreciara inexactitud en la declaración que formuló.

El Tribunal comunicará el mismo día la exclusión decretada a la Dirección General de Personal, la cual determinará si debe ser interrumpida o no la oposición.

El aspirante excluído podrá interponer recurso de alzada ante la expresada Dirección General en el plazo de quince días, conforme al artículo 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo. La resolución que acuerde la Dirección General de Personal agotará la vía administrativa, y contra ella cabrá interponer recurso de reposición, de acuerdo con el artículo 126 de dicha Ley.

6.7. Otras facultades del Tribunal.

Durante el período de desarrollo de los ejercicios, el Tribunal, por mayoría de votos, resolverá con fuerza ejecutiva cuantas dudas surjan en la aplicación de estas normas, y lo que debe hacerse en casos imprevistos.

6.8. Actuación del Tribunal.

Todos los ejercicios de la oposición serán públicos y se realizarán sucesivamente. Los opositores deberán asistir puntualmente a todos los actos en que hayan de tomar parte, según los llamamientos del Tribunal, so pena de exclusión. Esta ex clusión será declarada por el Presidente a la media hora de haber incurrido el opositor en falta.

Se exceptuará el caso de imposibilidad debidamente justificada antes del acto de que se trate o durante la media hora que acaba de expresarse, pudiendo entonces el Tribunal sus pender los ejercicios por un plazo que no exceda de ocho días o continuarlos, aplazando para el último lugar los del opositor a quien afecte la imposibilidad.

7. CALIFICACIONES DE LOS EJERCICIOS, LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

Finalizados los ejercicios del concurso-oposición, los Tribu-nales elevarán al Ministerio las correspondientes relaciones de aspirantes aprobados, con indicación de la puntuación parcial obtenida por cada uno de ellos en los distintos ejercicios y la puntuación media final que haya servido para establecer el orden con el que figuran en aquellas relaciones.

8. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Los opositores propuestos por el Tribunal estarán exentos de presentar la documentación justificativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso-oposición, por estar ya acreditados en su anterior nombramiento y obrar en su expediente personal.

9. NOMBRAMIENTOS

Los Profesores titulares que superen las pruebas del presente concurso-oposición y por el número de orden en el que figuran en la lista definitiva de aprobados, se hallen comprendidos dentro del número de plazas convocadas para cada asignatura, serán nombrados Profesores numerarios, quedando in-corporados a la plantilla del Cuerpo A33EC, y percibirán los haberes correspondientes a partir de la fecha en que se posesio-nen, con la cualidad de Profesores numerarios, en los mismos Centros y asignaturas a los que en aquel momento se hallen

Si no se hallaran en servicio activo, serían nombrados con carácter provisional para alguna Escuela en la que existiera vacante de su asignatura, en cuya situación permanecerían hasta el primer concurso de traslados que se convoque, en el que vendrían obligados a participar para adquirir la propieded definitivo. piedad definitiva.

La Orden de nombramiento se publicará en el «Boletín Official del Estado», y se hará constar la fecha de nacimiento y número de Registro de Personal.

10. TOMA DE POSESION

10.1. Plazo posesorio.

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación o publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles.

10.2. Ampliación.

Se entenderá que renuncian a su empleo los opositores aprobados que no tomen posesión de su cargo en el plazo señalado, salvo en caso de prórroga concedida en la forma reglamenta-ria por la Dirección General de Personal.

11. NORMA FINAL

11.1. Recursos.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ellas y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. Madrid, 12 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo, Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Asignatura	Escuela	Número de plazas
Ciencias	Baracaldo (Vizcaya) La Felguera (Oviedo) León	1 1 1
Matemáticas	Yecla (Murcia) Almería Granada Huelva	1 1 1
Tecnología del metal	Málaga Bilbao Huesca La Felguera (Oviedo) León Lorca (Murcia) Melilla (Málaga) Talavera de la Reina (To-	1 1 2 1 1
 Tecnología eléctrica	ledo) Valencia Vivero (Lugo) Zaragoza Zamora Alicante Badajoz Calahorra (Logroño)	1 1 1 1 1
Teoría del dibujo	Madrid-San Reque Palma de Mailorca Zamora Cáceres Eibar (Guipúzcoa) Tarragona	1 1 1 1
Tecnología química	Valencia Tarrasa (Barcelona) Valencia Zaragoza	1 1 1 1
Dibujo	Zaragoza	34

	Ministerio 1	ı Organism	0						
								_	
Póliza	Cuerpo y a	signatura					•		Sello
de									de Pogistro
3 pesetas	Orden de c	onvocatoria						_	Registro
				 					
•									
			. DATO	OS PERSON	NALES				
Primer apellido			Segundo ap	ellido		Nom	bre		
Fecha de nacimie	ento		Municipio d	le nacimien	to	Provi	incia		
			-						
Domicilio			Población			Provi	ncia		
Domicino			1 001001011						
Sexo		Estado civ	·i1	ln i	N. I.	<u> </u>	Teléfon		
Sexu		DStado CIV	*		., 2,		1010101		
	•			•	 		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Caso de ser funcio Denominación del		a	indiquese:				Fecha 1	nombramie	ento situación
		*							
						1			
							~ .		
Títulos académicos	que posee	~~					Centro	docente q	ue lo expidió
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·	
	1			1			1	·	
Idiomas		Traduce			Habla			Escribe	
	Muy bier	n Bien	Elemental	Muy bien	Bien	Elemental	Muy bien	Bien	Elemental
								-	
	_								
						l			
		-				1			
					·				·
Oposiciones en que	ha participa	io:							
Cuerpo				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Año	Eje	rcicios ap	robados
				-				 -	
									
Frabajo en la Empi	resa privada								

)					1
									

	» en que apareció			
				•
	Fecha de tom	a de posesión		
	FORMA	DE PAGO DE DERECHOS D	DE EXAMEN	
	FORMA	DE PAGO DE DERECHOS E	DE EXAMEN · Fecha	Cantidad
Giro postal	FORMA	1		Cantidad
Giro postal Giro telegráfico	FORMA	1		Cantidad

DECLARO. Que poseo la nacionalidad española, que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados y que reúno las condiciones exigidas en las bases generales de la convocatoria.

SOLICITO: Ser incluído en la relación de admitidos a la práctica de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, comprometiéndome, caso de superarlas, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Lugar y fecha: Firma,

Cuestionario para Profesores de Tecnología del Metal

Tema 1. Propiedades generales de los Cuerpos. a) Propiedades químicas. b) Propiedades físicas. c) Propiedades mecânicas. d) Factores que influyen en el comportamiento de los cuerpos durante su trabajo: Factores físicos, químicos, mecánicos y geométricos.

nicos y geométricos.

Tema 2. Conocimiento de materiales. A) Productos siderúrgicos: su clasificación según UNE. Alto horno. Descripción y funcionamiento. Productos y subproductos que se obtienen.

Tema 3. Conocimiento de materiales. a) Funciones. Clasificación de las funciones: Sus propiedades. Defectos de las funciones. Aplicaciones industriales.

Tema 4. Conocimiento de materiales. b) Hierro. Obtención del hierro. Propiedades y aplicaciones industriales. c) Ferroaleaciones. Clasificación y aplicaciones.

Tema 5. Conocimiento de materiales. d) Acero. Métodos de obtención de los aceros. Clasificación de los aceros. Propieda-

obtención de los aceros. Clasificación de los aceros. Propiedades y aplicaciones.

Tema 8. Conocimiento de materiales. B) Metales no férreos.

Tema 8. Conocimiento de materiales. B) Metales no férreos. Métodos de obtención: propiedades y aplicaciones de los más utilizados en esta rama. Estudio especial del aluminio.

Tema 7. Conocimiento de materiales. C) Aleaciones no férreas pesadas: Aleaciones a base de cobre (bronces y latones) y aleaciones a base de plomo y estaño (metales antifricción, de imprenta, etc.) D) Aleaciones no férreas ligeras, aleaciones a base de aluminio y magnesio.

Tema 8. Conocimiento de materiales. E) Materiales empleados en la construcción de útiles de corte. a) Aceros. b) Metales duros. c) Materiales cerámicos. d) Diamante.

Tema 9. Conocimiento de materiales. F) Materias plásticas. Clasificación. Métodos de obtención. Propiedades y aplicaciones de las más utilizadas.

Tema 10. Introducción a los tratamientos térmicos. Aleacio-

Tema 10. Introducción a los tratamientos térmicos. Aleaciones hierro-carbono. El hierro y sus transformaciones alotrópicas, estructuras primaria y secundaria de los aceros. Constituyentes de los aceros: Ferrita, cementita, austenita, perlita y martensita. Diagrama hierro-carbono. Constituyentes de las fundiciones. Ledeburita y grafito. Propiedades básicas de los aceros según sus diversas estructuras.

Tema 11. Tratamientos térmicos. Definiciones según UNE: Precalentamiento, calentamiento selectivo, zonas de transformación, puntos críticos, normalizado, envejecimiento, endurecimiento secundario. Clasificación de los tratamientos términos terminos terminos de los tratamientos terminos terminos de los tratamientos de los de los tratamientos de los de los tratamientos de los cos. Tratamientos térmicos fundamentales a) Recocido: Sus clases y métodos operatorios según el material a reconocer. Revenido: Sus clases. Procedimientos de calentamiento. Métodos operatorios.

Tema 12. Tratamientos térmicos. c) Temple. Métodos de ca lentamiento. Determinación de las temperaturas. Métodos de enfriamiento. Procedimientos operatorios según el material enfriamiento. Procedimientos operatorios según el material a templar. Definiciones de temple isotérmico (patenting), temple diferido (martempering). Temple revenido isotérmico (Austempering) y temple subcero. Accidentes más corrientes en el temple y forma de evitarlos o subsanarlos.

Tema 13. Tratamientos térmicos. e) Endurecimiento superficial. Cementación: con cementos sólidos, líquidos (cianuración) y gaseosos. Métodos operatorios. Anticementos. Nitruración. Método operatorio. Antinitrurantes.

Tema 14. Protección contra la corrosión. Corrosión y efec-

ción) y gaseosos. Métodos operatorios. Anticementos. Nitruración. Método operatorio. Antinitrurantes.

Tema 14. Protección contra la corrosión. Corrosión y efectos de la misma. Protección contra la corrosión: clasificación de los procedimientos utilizados. A) Aceites, pinturas y barnices. Composición, preparación, propiedades y modo de empleo de los más utilizados. B) Recubrimiento con capas no metálicas: esmaltes vítreos. Procedimiento operatorio. C) Procedimientos químicos: baño antióxido, parkerizado, bonderizado y mordentado. D) Procedimientos térmicos: zincado, estañado, pavonado, aherardizado y cementación por aluminio o calorización. Metalización por proyección. E) Revestimientos electrolíticos: cobreado, niquelado, cromado y oxidación anódica. Tema 15. Tolerancia y ajustes. Trabajo en serie. Intercambiabilidad. Tolerancias: Definiciones, Sistema de tolerancias ISA. Rotación. Ajustes: Definiciones, Clases de ajustes. Sistema de ajuste ISO. Notaciones, Ajustes recomendados. Indicaciones que deben llevar los dibujos.

Tema 16. Normalización. Sus ventajas. Reglas generales. La normalización de la normalización. Ejemplos

Tema 17. Ensayos mecánicos de los metales. Objeto y clasificación de los ensayos. Ensayos de tracción, flexión y comprensión: definiciones. Máquinas empleadas y métodos operatorios. Ensayos de dureza: definiciones. Máquinas empleadas y métodos operatorios. Ensayos de templabilidad.

Tema 18. Metrología. Instrumentos de medida y compre-

de templabilidad.

Tema 18. Metrología, Instrumentos de medida y comprobación. Calibres de tolerancias. Galgas Johanson. Medición de resacas, engranajes y conos. Metrología trigonométrica.

Tema 19. Trabajos manuales. Trazados planos y al aire. Barnices. Utiles empleados. Modo de operar. Problemas fundamentales y su solución.

Tema 20. Trabajos manuales. Ajuste mecánico. Definición. Ranco de trabajos sus clasos. Utiles de filación y sujeción.

Banco de trabajo: sus clases. Utiles de fijación y sujeción.

Normas para su empleo y conservación. Herramientas auxilia-

res.
Tema 21. Trabajos manuales. Limado: Definición. Limas: sus clases, modo de empleo y conservación. Técnica de limado. Cincelado: definición. Cinceles, buriles, guida y escoplos: normas para su empleo y conservación. Técnica del cincelado. Pre-cauciones durante el mismo. Tema 22. Trabajos manuales. Aserrado a mano: definición.

Sierras: clases. Características, modo de empleo y conserva-

ción. Arcos: clases. Técnica del aserrado.

Tema 23. Trabajos manuales. Remachado a mano: Definición: Diferencia entre remachado y reblonado. Remaches y reblones: clases y características. Utiles empleados: modo de empleo y conservación. Técnica del remachado. Clases de remachado y precauciones.

Tema 24. Trabajos manuales. Forjado a mano: definición.

Operaciones principales de forja. Herramientas empleadas. Nor-

mas para su utilización y conservación. Mecánica del rema-chado a mano. Precauciones

Tema 25. Trabajos manuales. Definición general de soldadura en frío: previsiones a seguir según los metales. Soldaduras oxihídricas, oxiacetilénica y aluminotérmica: técnica de cada una de ellas y útiles empleados. Soldadudas eléctricas: clases,

una de ellas y utiles empleados. Soldadudas electricas: clases, técnica de cada una de ellas y utiles empleados. Oxicorte.

Tema 26. Trabajos manuales. Definición general de fundición. Clases de lingotes. Aprovechamiento de materiales. Contracción rechupe; modos de evitarlos. Trazado y construcción de modelos. Clases de moldeo: el calibre, en verde, en seco y al barro. Moldeo en coquilla. Cubiletes. Técnica de la fundición. Precauciones dición. Precauciones.

Tema 27. Trabajos manuales, Calderería: definición. División de la calderería. Óperaciones principales de calderería: apla-nado, enderezado y curvado. Cortado a tijera, punzonado. Aber-turas de entallas. Cálculos de juntas roblonadas. Trazados.

Desarrollos.

Tema 28. Trabajos de acabado. Rasqueteado, lapidado, pulimentado y escariado. Definición de cada uno de ellos, herramientas utilizadas y su modo de empleo. Técnica de cada

uno de ellos.

Tema 29. Roscas. Terminología y definiciones: elementos principales de una rosca, medidas de una rosca y dimensiones del perfil. Constitución de la rosca: trazado de la hélice, ángulo de inclinación, paso. Tipos de rosca por su modo de empleo. Calidades de roscas y modo de indicarlo. Sentido del ángulo de inclinación. Clases de roscas normalizadas y características constructivas de las más utilizadas.

Constructivas de las mas utilizadas.

Tema 30. Roscado a mano. Definición. Machos de roscar: sus clases. Volvedores: sus clases. Terrajas: sus clases. Portaterrajas: sus clases. Modo de empleo y conservación de machos y terrajas. Técnica del roscado a mano.

Tema 31. Elementos de máquinas. De unión. Tornillos y tuercas: diferentes clases. Bulones: vástagos roscados: clases. Arandelas: clases. Pasadores: clases. Chavetas: clases. Remaches: clases.

ches: clases.

Tema 32. Elementos de máquinas. Organos de transmisión. Arboles: características. Acoplamientos: fijos, elásticos y móviles. Descripción y funcionamiento de los más utilizados. Rodamientos: sus clases. Soporte de los órganos de transmisión; plaças, silletas. Soportes de empuje. Engrase.

placas, silletas. Soportes de empuje. Engrase.

Tema 33. Elementos de máquinas. Organos de transmisión.
Poleas de transmisión: sus clases. Velocidad lineal. Trenes de
poleas. Conos y tambores. Correas: sus clases. Ventajas e inconvenientes de los diferentes tipos de correas. Empalme de
correas. Cadenas: sus clases. Prevención de accidentes.

Tema 34. Elementos de máquinas. Engranajes: definiciones y
terminología normalizada. Clases de engranajes. Características
constructivas de todos ellos. Medición de engranajes.

Tema 35. Máquinas herramientas. Definición. Objeto de las
máquinas herramientas. Clasificación de las máquinas herrramientas, Formas y ángulos esenciales de las herramientas que
trabajan en estas máquinas. Material de estas herramientas. Velocidad de corte. profundidad de pasada y avance. Influencia
del material de la herramienta en la velocidad de corte. Relación de la velocidad de corte con la duración de la herramienta. mienta.

Máquinas herramientas. Torno paralelo: descrip-Tema 36. ción y terminología normalizada. Cadena cinemática del torno. Herramientas de torno: sus clases, materiales de que están construidas y geometría de su filo. Velocidades de corte y económicas. Fuerzas de corte y potencia de corte en el torneado. Tiempos de mecanizado: fórmulas y diagramas. Diferentes ti-

pos de torno: descripción y trabajos que realizan.

Tema 37. Máquinas herramientas. Trabajos en el torno. Cilindrado, refrentado, ranurado y tronzado: torneado excéntrico, torneado de forma y moleteado. Procedimiento para efectuar cada uno de ellos, herramientas utilizadas, precauciones a observar y cálculos tecnológicos.

servar y calculos tecnológicos.

Tema 38. Máquinas herramientas. Trabajos en el torno. Cálculo, construcción y verificación de conos. Diversos procedimientos para el roscado: cálculo de ruedas. Obtención de pasos utilizando la caja de roscados. Roscados cónicos y transversal. Procedimiento para iniciar la pasada en el roscado. Retorno del carro: procedimientos para efectuarlo. División lineal y circular en el torno.

Tema 39. Máquinas herramientas. Fresadora horizontal: descripción y terminología normalizada. Cadena cinemática de la cripcion y terminologia normalizada. Cadena cinemática de la fresadora. Fresas: sus clases, materiales de que están construídas y geometría de su filo. Plato de cuchillas. Afilado de las fresas. Velocidades de corte y económicas. Fuerza de corte y potencia de corte en el fresado. Tiempos de mecanizado: fórmulas y diagramas: diferentes tipos de fresadoras: descripción y trabajos que realizan.

Tema 40. Máquinas herramientas. Accesorios de las fresadoras. Aparatos divisores: clases y descripción de cada uno de ellos. Formas de efectuar la división en la fresadora. Ejemplos. Tema 41. Máquinas herramientas. Trabajos en la fresadora.

Planeado, ranurado (cajeado, chaveteado, cremalleras, rectas, etcétera), corte y taladrado. Procedimiento para efectuar cada uno de ellos, herramientas utilizadas, precauciones a observar cálculos tecnológicos. Tallados y medición de superdicales

Tema 42. Máquinas herramientas. Tallado de hélices y reglaje previo. Taliado de levas. Fresado de forma. Fresado circular. Taliado de engranajes con fresa madre. Taliado de fresas, escariadores y machos. Procedimientos a seguir, herramientas utilizadas, precauciones a observar y cálculos tecnológicos.

Tema 43. Máquinas herramientas. Trabajos en la fresadora. Cálculo y construcción en engranajes rectos. Cálculo y construcción de engranajes helicoidales. Cálculo y construcción de engranajes de tornillo sin fin. Cálculo y construcción de engranajes cónicos. Procedimiento a seguir, herramientas utilizadas,

precauciones a observar.

Tema 44. Máquinas herramientas. Limadora: descripción y Tema 44. Máquinas herramientas. Limadora: descripción y terminologia normalizada. Cadena cinemática de la limadora. Herramientas de cepillar: sus clases, materiales de que están construídas y geometría de su filo. Velocidades de corte y económicas. Retroceso rápido. Fuerza de corte y potencia de corte en el cepillado. Tiempos de mecanización: fórmulas y diagramas. Diferentes tipos de máquinas de cepillar: descripción y trabajos que realizan. Mortajadora.

Tema 45. Máquinas herramientas. Trabajos en las máquinas de cepillar. Cepillado de superficies horizontales, verticales y combinadas. Cepillado en ángulo. Cortado, ranurado y cajeado. Biselado. Realización de contornos simples. Procedimientos para efectuar cada, uno de ellos herramientas utilizadas, precau-

Biselado. Healización de contornos simples. Procedimientos para efectuar cada uno de ellos, herramientas utilizadas, precauciones a seguir y cálculos tecnológicos.

Tema 46. Máquinas auxiliares. Taladradora de columna: descripción y terminología normalizada. Clasificación de las taladradoras. Descripción de los tipos más característicos. Velocidad de corte y movimiento de avance. Influencia de material de la broca y de la pieza a taladrar en estos movimientos. Taladrado: sus clases. Técnica del taladrado y precauciones a observar. Conos Morse: su clasificación.

Tema 47. Máquinas auxiliares. Brocas: definición. Tipos de

Tema 47. Maquinas auxiliares Brocas: definición. Tipos de brocas: descripción de las más utilizadas. Brocas helicoidales: construcción de estas brocas. Material de que están construidas las brocas helicoidales y geometría de su filo. Afilado de las brocas: a mano y máquina. Normas a seguir. Causas de las roturas de las brocas.

Tema 48. Máquinas auxiliares Mandrinadora universal: descripción y terminología normalizada. Herramientas que utiliza, trabajos que realiza y precauciones a observar Brochadora: descripción y terminología normalizada. Herramientas que

utiliza, trabajos que realiza y precauciones a observar. Tema 49. Máquinas auxiliares. Sierra mecánica: clases y descripción de los diferentes tipos. Hojas de sierra: sus clases. Ventaĵas e inconvenientes de cada uno de los tipos de sierra. Precauciones en el aserrado. Sierra vertical de calar: descripción y funcionamiento. Lijado de discos y de superficies: descripción y funcionamiento.

Tema 50. Máquinas auxiliares, Máquinas de esmerilar: su clasificación. Electroesmeriladora: descripción y funcionamiento. Clases de electroesmeriladora. Afilado de herramientas: su técnica. Comprobación de ángulos. Precauciones en el afilado. Rectificadora: clases, descripción y trabajos que realizan. Plato magnético.

magnético.

Tema 51. Máquinas auxiliares, Muelas: sus clases, Muelas artificiales: características. Tipos de abrasivo, Grano, grado, estructura y aglomerante. Conservación y rectificado de las muelas. Velocidad de corte, Dureza aparente. Notación de las muelas según la nomenclatura Norton.

Tema 52. Máquinas auxiliares. Máquinas cortadoras: cizallas, tronzadoras y punzonadoras, Descripción, funcionamiento y trabajos que realizan. Máquinas para el trabajo de chapa: plegadoras, curvadoras y rebordeadoras. Descripción, funcionamiento y trabajos que realizan. Máquinas remachadoras: de columna, hidráulica y de aire comprimido. Descripción, funcionamiento y trabajos que realizan. namiento y trabajos que realizan.

Tema 53. Maquinas auxiliares. Para la preparación de las arenas de fundición: trituradoras, peinadoras, cribadoras y tamizadoras, Descripción y funcionamiento. Estufas para el se-cado de arenas y moldes. Descripción y funcionamiento. Tor-nos de fusión: cubiletes y hornos de fundir crisoles.

Tema 54. Máquinas auxiliares Máquinas de forja: martillo pilón, martillo de caída libre, prensa de forja. Clases, descripción, funcionamiento y trabajos que con ellas se realizan. Precauciones y aparates de seguridad. Prensas: de husillo, excentricas e hidráulicas. Clases, descripción, funcionamiento y

trabajos que en ellas se realizan. Precauciones y dispositivos de seguridad.

Tema 55. Matricería. Objeto de la matricería. Definición de los trabajos que en ella se realizan. Materiales que se utilizan en la construcción de los útiles.

Cuestionario para Profesores de Tecnología Eléctrica

Tema 1. Naturaleza de la electricidad. El electrón. Estructura de la molécula. Electrones en movimiento. Corriente eléctrica. Unidades para medir la corriente eléctrica.

Tema 2. Resistencia eléctrica. Unidad de resistencia. Resistividad. Conductancia. Variación de la resistencia con la tem-

peratura. Aislantes.

Tema 3. Potencia y energía. Unidad eléctrica de potencia. Unidad eléctrica de energía. Potencia perdida en un conduc-tor. Ley de Joule Energía calorífica. Fusibles.

Tema 4. Acoplámiento de resistencias. Serie. Paralelo y mix-to. Cálculos selectivos. Leyes Kirochhoff: puente de Wheatstone. Tema 5. Tensión y fuerza electromotriz. Caída de tensión en el interior de un generador. Rendimiento eléctrico de un

generador. Agrupamiento de pilas.

Tema 6. Electroquímica. Electrolisis. Teoría electrónica de la electrolisis. Leyes cualitativas. Leyes cuantitativas. Fuerza contraelectromotriz de polarización. Aplicaciones de la elec-

trólisis.

Tema 7. Magnetismo. Imanes. Ley de la atracción magnéti-

Tema 7. Magnetismo. Imanes. Ley de la atracción magnética. Momento magnético. Intensidad de campo. Espectro magnético. Líneas de fuerza. Flujo magnético.
Tema 8. Electromagnetismo. Campo magnético de una corriente. Corriente circular. Bobina plana. Solenoide. Reglas para determinar la polaridad. Campo de un solenoide.
Tema 9. Electroimán. Fuerza suspensiva de un imán. Circuito magnético. Fuerza magnetomotriz. Reluctancia. Circuito magnético serie y derivado. Histéresis. Pérdidas por histéresis. Tema 10. Inducción. Producción de corrientes inducidas. Teoría electrónica de la inducción. Fuerza electromotriz inducida. Sentido de la corriente inducida. Acción mutua entre imanes y corrientes. nes y corrientes.

Tema 11. Autoinducción. Coeficiente de autoinducción. Bo-

binas sin núcleos, Bobinas con núcleo. Tema 12. Corriente alterna. Corriente continua y corriente alternativa. Movimiento vibratorio armónico. Magnitudes y ecuaciones del movimiento vibratorio Diagramas del movimiento. Composición de dos movimientos armónicos.

Tema 13. Producción de corriente alterna. Valor de la fuerza electromotriz inducida, Propiedades de la corriente alterna. Representación gráfica Corriente alterna en un circuito no inductivo. Valores medios y eficaces. Potencia de la corriente alterna

rriente alterna.

Tema 14. Circuito inductivo. Representación gráfica. Valor de la fuerza electromotriz inducida. Reactancia. Triángulo de tensiones. Impedancia. Triángulo de resistencias. Potencia y factor de potencia, Bobina de reactancia.

Tema 15. Circuito con capacidad. Condensador. Teoría electrónica. Capacidad, Unidad. Efecto de una capacidad de un circuito. Capacitancia. Representación gráfica. Impedancia de capacidad. Triángulo de resistencia. Circuito con resistencia y canacidad capacidad. Tema 16.

capacidad.
Tema 16. Circuito de corriente alterna, Reactancia en serie, Circuito inductivo con capacidad, Resonancia, Reactancias en derivación. Autoinducción y capacidad de derivación. Condensadores y capacitación en serie y en derivación.
Tema 17. Corriente trifásica, Corrientes polifásicas, Corriente bifásica Potencia corriente trifásica, Montaje en estrella. Potencia, Potencia en triángulo, Potencia. Comparación de los montajes en estrella y en triángulo.
Tema 18. Pilas-acumuladores. Polarización, Distintos tipos de pilas. Acumulador eléctrico, Teoría del acumulador, Constantes de un acumulador, Fuerza electromotriz. Resistencia interior Capacidad Rendimiento Formación de las placas. Ins-

tantes de un acumunator. Fuerza electromotriz, resistentea interior. Capacidad, Rendimiento, Formación de las placas. Instalación y entretenimiento de acumuladores.

Tema 19. Máquinas de corriente continua. Constitución de las máquinas de corriente continua. Teoría de la máquina de corriente continua, Inducido. Colector, intensidad de la corriente en el arrollamiento del inducido. Resistencia del arrollamiento del inducido. Resistencia del arrollamiento del inducido. llamiento del inducido. Fuerza electromotriz del inducido.

Tema 20. Máquinas de corriente continua. Reacción del inducido. Conmutación. Angulo de cálculo de las escobillas. Devanado del inducido. Inductor. Excitación de las dinamos. Excitación serie. Excitación en derivación («Shunt»). Excitación

«Compound».

Tema 21. Acoplamiento de dinamos. Acoplamiento en serie.

Acoplamiento «compound». Pérdidas Acoplamiento en paralelo. Acoplamiento «compound». Pérdidas de las máquinas de corriente continua. Rendimiento.

Tema 22. Alternadores, Alternadores monofásicos, Inducido. Devanado del inducido. Fuerza electromotriz, Excitación, Alternadores trifásicos, Inducido, Devanado trifásico, Inductor. Acoplamiento en paralelo de los alternadores monofásicos. Re-

gulación de la carga. Acoplamiento de alternadores trifásicos. Tema 23. Transformadores. Principios de funcionamiento. Utilidad de los transformadores. Relaciones fundamentales. Clasificación de los transformadores, Rendimiento. Clasificación de las pérdidas en los transformadores. Montaje de los transformadores trifásicos. Transformadores de medida. Autotransformadores de medida. formador. Acoplamiento de transformadores.

Tema 24. Convertidores. Conmutatriz. Funcionamiento. Relación de tensiones. Commutatrices multipolares. Regulación de la tensión. Arranque. Rectificadores. Principio de rectificador. Rectificador trifásico. Tipo de rectificadores de pequeña potencia.

potencia.

Tema 25. Rectificadores de volante electrónico. Rectificadores de vapor de mercurio. Refrigeración. Excitación. Relación de tensiones. Acoplamientos. Empleo de los rectificadores. Tema 26. Motores de corriente continua. Principio de funcionamiento. Fuerza contraelectromotriz. Rendimiento. Potencia. Par motor. Velocidad. Clasificación de los motores de corriente continua. Motor serie. Sentido de rotación. Calado de los escotillos. Arranque. Par motor. Velocidad. Utilización. Tema 27. Motor «Shunt». Sentido de rotación. Calado de las escobillas. Arranque. Par motor. Velocidad. Utilización. Motor «compound». Sentido de rotación. Calado de las escobillas. Arranque. Par motor. Velocidad. Utilización. Tema 28. Motores corriente alterna. Campo giratorio bifásico. Trifásico. Motor sincrónico monofásico. Reversibilidad del alternador. Arranque. Fuerza contraelectromotriz. Velocidad. Motores sincrónicos trifásicos. Arranque. Velocidad. Sobre excitación. Empleo.

Tema 29. Motores asincrónicos trifásicos. Deslizamiento. Estatoretas.

Tema 29. Motores asincrónicos trifásicos. Deslizamiento. Estator rotor. Par motor. Arranque. Motor de doble jaula. Arrancador estrella-triángulo. Empleo.

cador estrella-triángulo. Empleo.

Tema 30. Motores asincrónicos monofásicos, Motores monofásicos de colector, Motores compensadores, Motores de repulsión. Motores de repulsión compensadores, Motores trifásicos serie de colector, Motores trifásicos «Shunt» de colector. Tema 31. Distribución de la electricidad con corriente continua. Distribución en serie. Distribución en derivación. Ventajas e inconvenientes. Distribución con tres conductores. Generadores para distribución con tres hilos.

Tema 32. Distribución de corriente alterna Monofásicas en

Tema 32. Distribución de corriente alterna, Monofásicas en serie y monofásica en derivación. Ventajas e inconvenientes. Distribución trifásica. Densidad de corriente. Cálculo de la

sección de los conductores. Tema 33. Cálculo de la sección en corriente continua, Caída de tensión. Caso de varias cargas Canalización cerrada. Cargas uniformes. Conductor telescópico. Caso de tres conduc-

Tema 34. Cálculo de la sección en corriente alterna. Sección con corriente monofásico y carga única. Sección en monofásico y cargas múltiples. Sección en corriente trifásica. Carga única. Sección en corriente trifásica y cargos múltiples. Neutro en líneas trifásicas.

Tema 35. Aparatos de medida. Aparatos de medida en ge neral. Aparatos electromagnéticos de cuadro móvil. Amperímetros. Shunts. Voltímetros. Resistencias. Aparatos electrodinámicos. Aparatos térmicos.

micos. Aparatos termicos.

Tema 36. Aparatos de medida. Watímetros. Fasímetros. Freleuencimetros. Sincronoscopios. Aparatos registradores. Contadores. Totalizadores. Contadores de tiempo. Contadores de cantidad. Contadores de energía. Contador de inducción.

Tema 37. Canalizaciones eléctricas. Líneas aéreas. Tensión
de rotura. Varios. Fleche. Aisladores. Soportes de aislador.
Atadores. Soportes de madera, cemento y metálicos.

Tema 38. Canalizaciones subterráneas. Cables subterráneos.
Zanias. Caias de empalme.

Zanjas. Cajas de empalme.

Zanjas. Cajas de empalme.

Tema 39. Protección contra sobreintensidades. Fusibles en alta técnica. Disyuntores. Sobretensiones. Descargador de chorro en agua. Pararrayos de cuernos. Bobinas de autoinducción. Condensadores. Válvulas. Hilos de tierra. Toma de tierra. Tema 40. Aplicaciones de la electricidad. Calefacción. Calor por arco. Calor por reducción. Rayos infrarrojos. Electrólisis. Galvanoplastia. Galvanostegia.

Tema 41. Alumbrado eléctrico. La luz. El ojo humano. Percepción visual. Propiedades de la radiación luminosa. Unidades luminosas. La iluminación y la intensidad. Iluminación de un punto.

un punto.

Tema 42. Alumbrado eléctrico. Brillo. Deslumbramiento. Lámparas eléctricas Incandescencia, Lámpara de descargo en vapor. Lámparas de vapor de sodio, Lámparas de vapor de mercurio. Lamparas de mercurio de calor corregido. Lamparas mixtas, Luz negra.

Tema 43. Alumbrado eléctrico. Lámparas fluorescentes. Cebador. Efecto estroboscópico. Circuitos para tubos fluorescentes. Influencia de la tensión. Tubos de alta tensión.

Tema 44. Alumbrado eléctrico. Aparatos de alumbrado. Reflexión. Reflectores. Refracción. Refractores. Difusión: Difusores. Alumbrado de interiores. Alumbrado directo. Alumbrado indirecto. Alumbrado mixto.

Cuestionario de Profesores de Teoría del Dibujo

A) Geometría descriptiva

Tema 1. Partes que estudia la Geometría descriptiva. Aplicación en el Dibujo de cada uno de los sistemas de representación

y sus ventajas.

Tema 2. Sistema diédrico. Planos con proyección. Representación del punto. Posiciones de un punto con relación a los planos de proyección en los cuatro cuadrantes y en los planos bisectores.

Tema 3. Proyección de la línea recta. Trazas de una recta.

Posiciones de una recta respecto a los planos de provección. Posiciones relativas de dos rectas.

Tema 4. Representación del plano. Determinación del plano: Por tres puntos, por dos rectas que se cortan, por una recta y un punto. Representación de la horizontal y vertical del plano. Posiciones de un plano relativamente a los de proyección.

Tema 5. Puntos y rectas situados en un plano. Trazas de un plano. Posiciones relativas e rectas y planos.

planó. Posiciones relativas de rectas y planos.

Tema 6. Intersección de planos.

Tema 7. Posiciones relativas de rectas y planos.

Tema 8. Problemas de rectas y planos.

Tema 9. Verdadera magnitud de recta y plano. Problemas.

Tema 10. Cambio de planos: Con relación a un punto, con relación a una recta, con relación a una plano, con relación a una recta y un plano.

relacion a una recta, con relación a una recta y un plano.

Tema 11. Giros. Problemas de giros.

Tema 12. Distancias entre puntos, rectas y planos. Problemas.

Tema 13. Representación de poliedros regulares: Tetraedro, cubo, hexaedro y octaedro, Desarrollo.

Tema 14. Representación de poliedros regulares: Decaedro,

icosaedro. Desarrollos.

Tema 15. Secciones planas del tetraedro, cubo y octaedro. Tema 16. Representación de la pirámide, de base horizontal, base cualquiera. Desarrollos.

Tema 17. Representación del prisma, de base horizontal y base cualquiera. Secciones planas del prisma.

Tema 18. Perspectiva cónica. Elección del punto de vista y la línea horizonte. Generalidades y fundamento de la perspectiva cónica.

Puntos de concurso o de fuga. Puntos métricos Tema 19.

Tema 20. Perspectiva de cuadrados y polígonos regulares y círculos en posición horizontal y vertical. Perspectiva de arcos. Perspectiva de formas curvas planas mediante cuadrícula.

Tema 21. Perspectiva de prismas y pirámides regulares en dictiones posiciones.

distintas posiciones.

Tema 22. Perspectiva del cilindro y cono en distintas posiciones.

Tema 23. Puntos inaccesibles. Caso en que uno de los puntos de concurso se encuentre fuera del cuadrado. Aplicación en la representación de un objeto.

Tema 24. Proyección axonométrica. Generalidades. Alfabeto del punto, recta y plano.

Tema 25. Representación del triángulo de las trazas. Coefi-

ciente de reducción. Escalas.

Tema 26. Perspectiva caballera. Generalidades. Elementos fundamentales. Combinación de los ángulos de los ejes.

Tema 27. Representación de polígonos regulares y círculo en

los distintos planos coordenados.

Tema 28. Representación de prismas rectos y pirámides en

los distintos planos coordenados. Tema 29. Representación del cilíndro y cono en los diferentes planos coordenados

B) Normalización del Dibujo técnico

Tema 30. Representación de las piezas. Líneas vistas y ocul-

tas. Vistas Tema 31. tas. Vistas principales. Vistas necesarias. Ejemplos.
Tema 31. Croquizado. Papeles a ampliar. Proceso normal en la ejecución de los croquis. Norma de la acotación de los croquis

Tema 32. Acotaciones. Reglas en la consignación de medidas. Normas de la acotación de los cuerpos geométricos fundamentales.

Tema 33. Acotaciones según el proceso de fabricación. Acotaciones según el plano. Bases de medidas.
Tema 34. Secciones o cortes. Particularidades sobre seccio-

nes. Secciones parciales. Tema 35. Roturas. Representación de los cuerpos macizos y huecos. Ejemplos.

Tema 36. Signos de trabajo. Superficies en bruto y mecanizadas. Disposiciones de los signos en el dibujo. Abreviaturas en el acero y el hierro. Indicaciones escritas.

Tema 37. Conicidad. Angulo de conicidad. Convergencia. Indicación.

Tema 8. Tolerancias. Conceptos fundamentales. Intercambia-

bilidad. Series. Medidas límites. Eje y agujero base. Tema 39. Tolerancias. Formación de los sistemas. Abrevia-Tema 39. Tolerancias, Formación de los sistemas. Abrevia-turas en los ajustes. Consignación de los ajustes en el dibujo. Tema 40. Roscas. Generalidades de los tornillos. Clases de tornillos y tuercas. Sistemas de roscas. Tema 41. Roscas. Trazado de la cabeza del tornillo y tuercas. Representación normalizada de los tornillos y tuercas. Sistemas

de seguridad.

Perfiles laminados. Clases de perfiles. Dimensiones. Tema 42.

Llantas y chapas. Dimensiones.
Tema 43. Roblones. Sus clases. Relación entre el vástago y la cabeza. Dimensiones normalizadas. Tipos de roblonado.
Tema 44. Juntas roblonadas. Sus clases. Disposición de las tiras de roblones. Distancias entre los ejes de los roblones.

C) Problemas gráficos geométricos

Tema 45. Polígonos regulares. Construcciones del pentágono, hexágono, optágono, octógono y eneágono. Diferentes casos.

Tema 46. Polígonos regulares. Construcciones del decágono, dodecágono. Diferentes casos. Construcción de polígonos estrellados.

Tema 47. Tangentes. Rectas tangentes a circunferencias. Circunferencias tangentes a rectas. Enlaces de rectas y curvas.

Tema 48. Tangentes. Circunferencias tangentes entre sí. En-

laces de curvas.

Tema 49. Rectificación gráfica de circunferencia. Desarrollo de un arco cualquiera. Desarrollo de la dozava parte. Desarrollo de un cuadrante y de la semicircunferencia.

Tema 50. Escalas gráficas. Su objeto. Forma de obtener las escalas. Su aplicación. Ejemplos.

Tema 51. Construcción del óvalo y ovoide, diferentes casos. Trazado de la espiral de Arquímedes y por otros procedimientos. Tema 52. Construcción de la elipse: Diferentes casos. Trazar

las tangentes a la elipse en uno y en dos puntos.
Tema 53. Parábola. Trazar la parábola por diferentes procedimientos. Conocida la parábola, determinar sus elementos.
Tema 54. Hipérbola. Trazar la hipérbola por diferentes procedimientos. Tangentes a la hipérbola. Determinar las asíxtotas de

la hipérbola.

Tema 55. Trazar las curvas de engranaje siguiente: cicloide, epicicloide, hipocicloide, pericicloide, evolvente.

Cuestionario para Profesores de Tecnología Química

Tema 1. Unidades y análisis dimensionales aplicado a la Ingeniería química. Tema 2. Balar

Balance de materia y energía.

Tema 3.

Procesos. Diagramas de flujo. Transporte de fluidos por canalizaciones. Accesorios de tuberías. Normas. Tenia 4.

Tema 5.

Tema 6. Presiones inferiores a la atmosférica. Bombas de vacío.

Tema 7. Presiones superiores a la atmosférica. Soplantes y compresores.

Tema 8. Utillaje impulsor en el transporte de líquidos. Tema 9. Transporte de sólidos. Tema 10. Instrumentos de medida de temperaturas, presión y caudal.

Tema 11. Producción de calor: Hogares y combustibles. Tema 12. Transmisión de calor: Conducción, convección y

radiación.

Tema 13. Calefacción por fluídos intermedios, Vapor de agua. Tema 14. Purificación de aguas para calderas. Análisis de

Tema 15. Producción y transmisión de energía mecánica y eléctrica.

Tema 16. Evaporadores y sus accesorios. Simples y múltiples efectos.

Tema 17. Cambiadores y regeneradores de vapor.

Tema 18. Desintegración mecánica de sólidos.

Tema 19. Tema 20.

Tamizado. Mezcla de materias. Materiales empleados en la construcción de apa-Tema 21. ratos químicos

Corrosión y protección de los aparatos químicos. Separación hidráulica de materiales. Tema 22. Tema 23.

Tema 24. Separación de materiales por flotación

Tema 25. Separación magnética y electrostática de materiales.

Tema 26. Filtración.

Tema 27. Centrifugación.

Cristalización. Destilación. Tema. 28.

Tema 29.

Tema 30.

Rectificación. Transferencia de materia. Difusión. Tema 31.

Tema 32. Humidificación.

Tema 33.

Tema 34.

Sedado. Absorción de gases. Extracción líquido-líquido. Tema 35.

Tema 36. Extracción líquido-sólido.

Absorción. Tema 37.

Tema 38. Intercambio iónico.

Tema 39. Fluidificación.

Tema 40. Automatización v control.

Cinética industrial.

Estadística química muestreo y control de calidad. Medidas de masas y de volúmenes e., el labora-Tema 42. Tema 43.

Tema 44. Marcha analítica de cationes.

Tema 45. Tema 46. Marcha analítica de aniones. Análisis por vía seca y a la gota.

Tema 47.

Análisis por gavimetría. Alcalimetría y acidimetría. Tema 48.

Tema 49. Permanganometría. Tema 50. Iodometría.

Volumetrías por precipitación.

Tema 51. Tema 52. Análisis de gases

Tema 53. Análisis elemental cualitativo y cuantitativo orgánico.

Análisis orgánico funcional. Análisis colorimétrico. Análisis cromotográfico. Polarimetría. Tema, 54.

Tema 55.

Tema 56. Tema 57.

Tema 58. Refractometría.

Tema 59.

Conductometría y potenciometría. Estudio del pH: Su determinación. Tema 60.

Tema 61. Electrólisis.

Tema 62. Microanálisis.

Determinación de viscosidades. Tema 63.

Cuestionarios para Profesores de Ciencias

Tema 1. Medida de magnitudes. Dimensiones físicas. Sistemas de unidades.

Tema 2. Análisis vectorial. Suma y recta de vectores. Producto escalar y vectorial.

Tema 3. Cinemática del movimiento uniforme o uniformemente acelerado. Caída libre. Movimiento de proyectiles.

Tema 4. Cinemática del movimiento circular y del movimien-

to armónico simple.

Tema 5. Principios fundamentales de la dinámica. Dinámica de los movimientos anteriores. Impulso y cantidad de movi-

mientos.

Tema 6. Estática. Principios fundamentales de la estática. Equilibrios. Centro de gravedad.
Tema 7. Dinámica de la rotación. Momentos y pares de fuerzas. Momento de inercia. Impulsión angular y momento cinético.
Tema 8. Elasticidad. Ley de Hooke. Elasticidad por tracción. compresión, flexión, torsión y cizalladura.
Tema 9. Trabajo y potencia. Energía: Potencial y cinética. Energía cinética de rotación. Teorema de las fuerzas vivas.
Tema 10. Máquinas simples y compuestas. Concepto de rendimiento.

dimiento.

Tema 11. Balanza, características. Exactitud, fidelidad y sensibilidad. Métodos de pesar.

Tema 12. Rozamientos: Aplicado a traslaciones y rotaciones.

Tema 13. Campo gravitatorio terrestre. Variaciones de la

gravedad.

Tema 14.

Estudio del péndulo: Simple y físico. Presión atmosférica. Barómetros. Ley de Boyle. Ma-Tema 15.

Tema 15. Presión atmosférica, Barómetros, Ley de Boyle, Manómetros, Bombas de vacío y compresores.

Tema 16. Hidrostática, Teorema de Arquímedes y de Pascal. Densidad y peso específico de densidades de sólidos y líquidos. Tema 17. Líquidos en movimiento, Principio de continuidad. Teorema de Bernouilli, Efecto Venturi, Teorema de Torricelli, Viscosidad, Número de Reynold.

Tema 18. Anatomía y fisiología del oido humano, Estudio de la naturaleza, propagación y cualidades del sonido. Ultrasonidos. Tema 19. Temperaturas, Escalas termométricas, Termómetros. Tema 20. Dilatación de sólidos, líquidos y gases.

Tema 21. Cambios de estado. Leyes.

Tema 22. Equivalencia de calor-trabajo. Calorimetría, Calores específicos.

res específicos.
Tema 23. Transformaciones isotérmicas, isobáricas y adiabáticas. Ciclo de Carnot. Rendimiento de un motor térmico.

Tema 24. Motores de combustión interna.

Tema 25. Tema 26. Máquinas de vapor, Turbinas de vapor. Naturaleza y propagación de la luz. Indice de refracción.

Tema 27. Tema 28. Reflexión de la luz. Espejos planos y curvos. Refracción de la luz. Reflexión total. Lentes y sus imágenes.

Tema 29.

Instrumentos ópticos. Electrostática, Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Tema 30. Gradiante de potencial. Condensadores y sus agrupaciones. 'Tema 31. Intensidad y resistencia eléctrica. Conductividad y resistividad. Ley de Ohm. Reostatos. Agrupamiento de resis-

Tema 32. Ley de Ohm generalizada a un circuito cerrado. Trabajo y potencia eléctrica. Ley de Joule. Tema 33. Magnetismo. Circuitos magnéticos. Imágenes. Mag-

netismo terrestre.

Tema 34. Electromagnetismo. Acciones mutuas de imanes y corrientes eléctricas. Electromagnetismo. Leyes de Laplace.

y corrientes eléctricas. Electromagnetismo. Leyes de Laplace. Solenoides y electroimanes.

Tema 35. Inducción de corrientes eléctricas. Autoinducción. Generadores de corriente eléctrica.

Tema 36. Corriente alterna. Valores instantáneos y eficaces. Petencia de corrientes alternas. Transformadores.

Tema 37. Aparatos de medida eléctricos.

Tema 38. Estudio del diodo y del triodo. Rectificación y ampliación. El oscilógrafo.

Tema 39. Estructura atómica y sistema periódico de los elementos

Tema 40. Enlace entre átomos iónico, covalente, coordinado

v metálico. Tema 41. Propiedades moleculares de la materia. 20,500 Facult. Determinación de pesos moleculares por presión osmó-

tica, crioscopia y ebulloscopía.
Tema 42. Disociación iónica: ácidos, beses y sales.
Tema 43. Ley de acción de masas. Producto de solubilidad.
Ley de Chatelier.

Tema 44. Equilibrio iónico del agua. Concepto de ph.
Tema 45. Electrolisis. Leyes de Faraday.
Tema 46. Oxidación-reducción. Ajuste de reacciones.
Tema 47. Hidrógeno, oxígeno, agua. Agua oxigenada. Dureza de aguas.

Tema 48. Halógenos y compuestos.
Tema 49. Anfígenos y compuestos.
Tema 50. Elementos nitrogenoideos y compuestos.

Elementos carbonoideos y compuestos.

Tema 52. El estado metálico. Propiedades de los metales. Corrosión. Procedimientos para evitar la corrosión de los metales. Tema 53. Siderurgia. Propiedades y características de los di-

vérsos hierros comerciales.
Tema 54. Elementos alcalinos y alcalinos-térreos. Compuestos más importantes.
Tema 55. Estudio de los metales: aluminio, cobre, cinc, estaño y plomo.

Tema 56. Hidrocarburos acíclicos. Petróleo. Petroquímica. Tema 57. Hidrocarburos cíclicos. Compuestos más importan-

Tema 58.

<u>T</u>ema 59.

Tema 60.

Aldehidos y cetonas. Acidos, ésteres y éteres. Grasas y jabones. Aminas, amidas y nitrilos. Aminoácidos. Proteínas. Tema 62

Hidratos de carbono. Plásticos: diversos tipos. Tema 63. Combustibles y lubricantes. Radiactividad. Tema 64.

Tema 65. Tema 66. Química nuclear.

Cuestionario para Profesores titulares de Matemáticas

Tema 1. Concepto de número natural. Congruencias numéricas, Análisis combinatorios, Concepto de número racional; Tema 2. Tema 3. Tema 4. Algoritmo de las progresiones. Teoría de determinantes. Tema 5. Tema 6. Tema 7. Cálculo matricial.

Principio de identidad de polinomios. Concepto de número real. Tema 8.

Tema 9. Tema 10. Interés compuesto y aplicaciones. Tema 11.

Tema 12.

Tema 13. Tema. 14. Tema 15.

Límites de sucesiones reales.

Series y su convergencia.

Fracciones continuas y aplicaciones.

Concepto de número complejo.

Expresiones y funciones algebraicas.

Sistema de ecuaciones lineales. Teorema de Rou-Tema 16.

ché Tema 17. Ecuaciones de grado superior al primero. Diferentes formas de la ecuación de la recta.

Tema 18. Estudio de la elipse. Estudio de la hipérbola. Tema 19. Tema 20.

Tema 21. Tema 22.

Estudio de la parábola.
Estudio de la función exponencial y logarítmica.
Estudio de las curvas planas.
Límite de las funciones de variable real. Conti-

Tema 23. Tema 24.

nuidad. Tema 25.

Concepto de derivada y diferencial. Propiedades. Concepto de integral indefinida. Concepto de integral definida. Cálculo de áreas, longitudes y volúmenes.

Tema 26. Tema 27.

Tema 28. Aplicaciones físicas de la integral definida. Espacios escalares. Espacios vectoriales Tema 29

Tema 30. Tema 31. Vectores en el espacio E₃. Funciones hiperbólicas. Tema 32. Tema 33.

Axiomática de la geometría euclídea. Grupo de los movimientos del plano. Tema 34. Tema 35.

Homotecia y semejanza. Тета 36.

Inversión. Tema 37.

Grupo de los movimientos en el espacio. Estudio de las cuádricas. Tema 38.

Tema 39.

Tema 40. Secciones de cono circular recto.

Concepto de área. Concepto de volumen. Volumen del prismatoide. Tema 41. Tema 42.

Tema 43. Trigonometría plana.
Aplicaciones de la trigonometría plana.
Trigonometría esférica.
Resolución de triángulos esféricos. Tema 44.

Tema 45. Tema 46. Tema 47.

Tema 48. Sistema diétrico.

Tema 49. Sistema de planos acotados. Tema 50. Sistema axonométrico.

Perspectiva caballera. Tema 51. <u>T</u>ema 52.

Perspectiva central. Regla de cálculo. Nomogramas y ábacos. Tema 53.

Cuestionario para Profesores de Dibujo

A) Problemas gráficos geométricos

Tema 1. Rotulación, Características de la forma de las letras DIN y UNE. Pautas. Proporción de las letras. Plumas que deben emplearse.

Tema 2. Perpendiculares. Diferentes problemas caso de que el punto esté contenido en la recta o exterior. Tema 3. Rectas paralelas. Problemas con utilización del com-

pás y con plantillas.
Tema 4. Angulos Construcción de ángulos iguales. Suma y resta. División de un ángulo en un número cualquiera de partes.
Tema 5. Angulos. Trazar la bisectriz a un ángulo por procedimientos distintos. Trazar la bisectriz a dos rectas convergentes. Otros problemas.

Tema 6. Triángulos. Problemas sobre construcción de triángulos.

Tema 7. Cuadriláteros. Problemas de la construcción del cuadrado rectángulo, rombo y romboide.

Tema 8. Cuadriláteros. Problemas sobre la construcción de

trapecios y trapezoides.

Tema 9. Polígonos regulares. Construcción del pentágono,

hexágono eptágono, octógono y eneágono: diferentes casos. Tema 10. Polígonos regulares. Construcción del decágono, dodecágono; diferentes casos. Construcción de polígonos estrellados.

Tema 11. Tangentes. Rectas tangentes a circunferencias. Cir-

cunferencias tangentes a rectas. Enlaces de rectas y curvas.
Tema 12. Tangentes. Circunferencias tangentes entre si. Enlaces de curvas.

Tema 13. Rectificación gráfica de la circunferencia. Desarrollo de un arco cualquiera. Desarrollo de la dozava parte. Desarrollo de un cuadrante y de la semicircunferencia.

Tema 14. Escalas gráficas. Su objeto. Forma de obtener las

escalas. Su aplicación. Ejemplos.
Tema 15. Construcción del óvalo y ovoides: diferentes casos.
Trazado de la espiral de Arquímedes y otros procedimientos.
Tema 16. Semejanza. Problemas de polígonos y figuras semejantes.

mejantes,
Tema 17. Equivalencia. Problema sobre figuras equivalentes.
Tema 18. Construcción de la elipse: diferentes casos. Trazar las tangentes a la elipse en uno y dos púntos.
Tema 19. Parábola. Trazar la parábola por diferentes procedimientos. Conocida la parábola, determinar sus elementos.
Tema 20. Hipérbola. Trazar la hipérbola por diferentes procedimientos. Tangentes a la hipérbola. Determinar las asíntotas de la hipérbola.

de la hipérbola.

Tema 21. Problemas sobre el trazado de perfiles de molduras.

Tema 22. Problemas sobre el trazado de ambos arquitectónicos.

B) Normalización del dibujo técnico

Tema 28. Representación de las piezas. Líneas vistas y ocul-tas. Vistas principales. Vistas necesarias. Ejemplos. Tema 24. Croquizado. Papeles a emplear. Proceso normal en la ejecución de los croquis. Normas en la acotación de los cro-

quis.

Tema 25. Formatos. Forma de obtener los formatos. Dimensiones de los formatos. Lista de despiece.

Tema 26. Acciaciones. Reglas en la consignación de medidas. Normas en la acotación de los cuerpos geométricos fundamentales.

Tema 27. Acotaciones según el proceso de fabricación. Acotaciones según plano base de modidas.

Tema 28. Secciones o cortes. Particularidades sobre seccio-

nes. Secciones parciales.

Tema 29. Roturas. Representación de los cuerpos macizos y huecos. Ejemplos.

Tema 30. Signos de trabajo. Superficies en bruto y mecanizadas. Disposición de los signos en el dibujo. Abreviaturas en el acero y el hierro. Indicaciones escritas.

Tema 31. Conicidad. Angulo de conicidad. Convergencia. Indicación

dicación.

dicación.

Tema 32. Tolerancias. Conceptos fundamentales, Intercambiabilidad. Series, Medidas límites, Ejery agujero base.

Tema 33. Tolerancias, Formación de los sistemas, Abreviaturas en los ajustes. Consignación de los ajustes én el dibujo.

Tema 34. Roscas, Generalidades de los tornillos. Clases de tornillos y tuercas. Sistemas de roscas.

Tema 35. Roscas, Trazado de la cabeza del tornillo y tuerca. Representación normalizada de los tornillos y tuercas. Sistema de seguridad

de seguridad. Tema 36. Perfiles laminados. Clases de perfiles. Dimensiones,

Tema 36. Perfiles laminados. Clases de perfiles. Dimensiones, llantas y chapa. Dimensiones.

Tema 37. Roblones. Sus clases. Relación entre el vástago y la cabeza. Dimensiones normalizadas. Tipos de roblonado.

Tema 38. Juntas roblonadas. Sus clases. Disposición de las tiras de roblones. Distancia en re los ejes de los roblones.

Tema 39. Perspectiva cónica. Generalidades y fundamento de la perspectiva cónica. Elección del punto de vista y la línea de horizonte.

de horizonte.

Tema 40. Puntos de concurso o de fuga. Puntos métricos o de distancia. Términos o escalas.

Tema 41. Perspectiva de cuadrados, polígonos regulares y círculos, en posición horizontal y vertical. Perspectiva de arcos. Perspectiva de formas curvas planas mediante cuadrícula.

Tema 42. Perspectiva de prismas y pirámides regulares en distintas posiciones.

distintas posiciones.
Tema 43. Perspectiva del cilindro y cono en distintas posi-

ciones.

Tema 44. Puntos inaccesibles. Caso en que uno de los puntos de concurso se encuentra fuera del cuadro. Aplicación en

tos de concurso se encuentra fuera del cuadro. Aplicación en la representación de un objeto.

Tema 45. Proyección axonométrica. Generalidades. Alfabeto del punto, recta y plano.

Tema 46. Representación del triángulo de las trazas. Coeficiente de reducción. Escalas.

Tema 47. Perspectiva caballera. Generalidades. Elementos fundamentales. Combinación de los ángulos de los ejes.

Tema 48. Representación de polígonos regulares y círculo en los distintos planos coordenados.

Tema 49. Representación de prismas rectos y pirámides en

los distintos planos coordenados. Tema 49. Representación de prismas rectos y pirámides en

los distintos planos coordenados.
Tema 50. Representación del cilindro y cono en los diferentes planos coordenados.

5961

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al con-curso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Etica y Sociología (Etica)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 25 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre), Esta Dirección general ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Etica y Sociología (Etica)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, constituída por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Aleu Benítez (D.N.I. 21.820.849).
Don Jacinto Choza Armenta (D.N.I. 75.508.250).
Don Gilberto Arturo Gutiérrez López (D.N.I. 51.443.334).
Don Vicente Gutiérrez Pascual (D.N.I. 9.487.848).
Don Arturo Juncosa Carbonell (D.N.I. 38.911.466).
Don Juan Francisco Lisón Buendía (D.N.I. 22.340.832).
Don Enrique López Castellón D.N.I. 22.846.415).
Don Francisco Javier Rubert de Ventos (D.N.I. 37.698.074).
Don Modesto Santos Camacho (D.N.I. 5.499.509).
Don Francisco Vázquez Fernández (D.N.I. 35.146.088).

Excluídos

Don Francisco Bonnín Aguiló (D.N.I. 41.214.884). Falta derechos de examen y formación de expediente. Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Antonio Arrufat Matéu (D.N.I. 40.028.135). No enuncia la condición E) en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria. Falta informe Junta de Facultad.

Don José Montoya Sáenz (D.N.I. 16.335.502). No enuncia las condiciones en la forma en que aperecen en la Orden de convocatoria. Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Pedro Muro Romero (D.N.I. 27.811.087). Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

5962

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal central que ha de juzgar los con-cursos de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las Instituciones Sanitarias Jerar-quizadas de la Seguridad Social.

A propuesta de la Dirección General de Sanidad, a la cual representa, queda sustituído el Vocal suplente para la especialidad de Cirugía Infantil, Doctor don José Boix Ochoa, por el Doctor don José Alba Losada.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Delegado general, José

Martínez Estrada.

5963

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de la Seguridad Social de Igán Social de Jaén.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases octava y novena de la Resolución de esta Delegación General de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés» de la Seguridad Social de Jaén, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don José María Alvarez Martín, Director de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de la Seguridad Social de Jaén.

Presidente suplente Don Juan López Medina, Inspector Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Jaén.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Capitán Cor-tés», de Jaén, de las especialidades que a continuación se citan:

Anatomía patológica

Titular: Don Angel Carazo Tirao. Suplente: Don Antonio Luna Fantony.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Antonio Soria Ramírez. Suplente: Don Miguel Valverde Yáñez.

Electroencefalografia

Titular: Don Manuel Durán López. Suplente: Don Antonio Luna Fantony.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Rafael Maza Selas. Suplente: Don Antonio Soria Ramírez.

Radiología

Titular: Don Antonio Luna Fantony. Suplente: Don Francisco Mateas Ruiz.

Titular: Don Francisco Mateas Ruiz. Suplente: Don Miguel Valverde Yáñez.

Titular: Don Miguel Valverde Yáñez. Suplente: Don Francisco Mateas Ruiz.

Ciruaía general

Titular: Don Alejandro Morales López. Suplente: Don Alberto Palma Rodríguez.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Alberto Palma Rodríguez. Suplente: Don Manuel Marín Gracia

Oftalmología

Titular: Don Antonio Vena Rodríguez. Suplente: Don Ignacio Conde Pérez de la Blanca.

Otorrinolaringología

Titular: Don Ignacio Conde Pérez de la Blanca. Suplente: Don Antonio Vena Rodríguez.

Titular. Don Virgilio García-Rodríguez Acosta. Suplente: Don Angel Carazo Tirao.

Rehabilitación

Titular: Don Manuel Marín Gracia. Suplente: Don Alberto Palma Rodríguez.

Tocoginecología

Titular: Don Pío Aguirre Rodríguez. Suplente: Don Virgilio García-Rodríguez Acosta.

Medicina pediátrica

Titular: Don Bonifacio Esteban Velasco. Suplente: Don Francisco Mateas Ruiz.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Jaén, de las especialidades que a continuación se citan: